

 CONTRALORÍA <small>DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA</small>	REGISTRO		
	INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-023	Versión: 02

INFORME DEFINITIVO

AUDITORÍA GUBERNAMENTAL

MODALIDAD ESPECIAL

EVALUACIÓN A LA GESTIÓN CONTRACTUAL
DEL HOSPITAL FEDERICO ARBELAEZ E.S.E DE CUNDAY TOLIMA

VIGENCIA 2018

 CONTRALORÍA <small>DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA</small>	REGISTRO INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-023	Versión: 02

CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

IBAGUE, DICIEMBRE DE 2019

EDILBERTO PAVA CEBALLOS
 Contralor Departamental del Tolima

MARTHA LILIANA PILONIETTA RUBIO
 Contralora Auxiliar

ANDREA MARCELA MOLINA ARAMENDIZ
 Directora Técnica de Control Fiscal y Medio Ambiente

 CONTRALORÍA <small>DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA</small>	REGISTRO		
	INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-023	Versión: 02

CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

Dirección Técnica de Control Fiscal y Medio Ambiente

EQUIPO AUDITOR

JOSE WILFRAN GIRON RIAÑO

Profesional Especializado

MARÍA DEL ROCÍO OSPINA

Técnico II Auditor de apoyo

ANDREA DEL PILAR BAQUERO GUAYABO

Técnico II Auditor de Apoyo

SOLFIRIA ALVAREZ GARZON

Técnico II Auditor de apoyo

ANGELICA CASTELLANOS BASTOS

Auditor de apoyo

CARLOS ANDRES SALAZAR SANTOS

Auditor de apoyo

 CONTRALORÍA <small>DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA</small>	REGISTRO		
	INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-023	Versión: 02

TABLA DE CONTENIDO

		Pág.
1.	CARTA DE CONCLUSIONES	5
2.	RESULTADOS DE LA AUDITORIA	7
3.	CUADRO DE HALLAZGOS	10

 CONTRALORÍA <small>DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA</small>	REGISTRO		
	INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-023	Versión: 02

1. CARTA DE CONCLUSIONES

0 9 1 6
DCD- -2019-100

Ibagué, 20 DIC 2019

Doctor

MARCO FERNANDO VARON REYEZ

Gerente

HOSPITAL FEDERICO ARBELAEZ E.S.E. NIVEL I DE CUNDAY TOLIMA

Asunto: Conclusiones del análisis a la respuesta presentada por ustedes en Oficio del 19 de noviembre de 2019, al informe preliminar de la auditoría especial realizada al Hospital Federico Arbeláez E.S.E de cunday Tolima.

La Contraloría Departamental del Tolima, con fundamento en las facultades otorgadas por los Artículos 268 y 272 de la Constitución Política, practicó Auditoría Modalidad Especial a la contratación celebrada por el Hospital Federico Arbeláez E.S.E de Cunday Tolima durante la vigencia 2018, con el fin de verificar que las operaciones administrativas, técnicas y jurídicas se realizaron conforme a las normas legales y procedimientos aplicables.

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con las normas, políticas y procedimientos de auditoría prescritos por la Contraloría Departamental del Tolima, compatibles con las de general aceptación; por consiguiente el proceso auditor se adelantó atendiendo las fases de planeación, ejecución e informe, desarrollando el examen sobre la base de pruebas selectivas y la recopilación de evidencias que soportan las observaciones formuladas y sobre las cuales se fundamentan los conceptos y opiniones expresadas en el presente informe.

CONCLUSIÓN DE LOS HALLAZGOS

En desarrollo de la presente auditoría se establecieron CINCO (5) hallazgos administrativos.

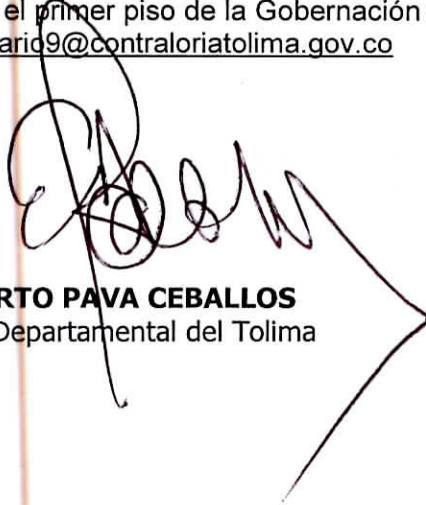
Para el cierre de la auditoría, la administración debe proponer acciones correctivas, dirigidas a eliminar las causas que dieron origen a los hallazgos formulados, con lo cual se cierra el proceso y se retroalimenta el ciclo administrativo en procura de mejorar los resultados de su gestión.

 CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA	REGISTRO INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-023	Versión: 02

0916

Para ello debe diligenciar el formato F23 «Plan de Mejoramiento», que puede descargar del aplicativo SIA en la dirección web: www.contraloriatolima.gov.co. La remisión debe realizarse en medio magnético y en formato Excel, dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la fecha de recibo del presente informe, a través de la ventanilla única de la Contraloría Departamental, ubicada en el primer piso de la Gobernación del Tolima, sobre la calle 11, o al correo electrónico funcionario9@contraloriatolima.gov.co

Atentamente,



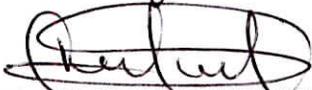
EDILBERTO PAVA CEBALLOS
 Contralor Departamental del Tolima

Aprobó: ANDREA MARCELA MOLINA ARAMENDIZ
 Directora Técnica de Control Fiscal y Medio Ambiente

Equipo Auditor:



Reviso: JOSE WILFRAN GIRON RIAÑO
 Profesional especializado
 Líder Equipo Auditor



Proyecto: CARLOS ANDRÉS SALAZAR SANTOS
 Auditor de Apoyo

	REGISTRO		
	INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-023	Versión: 02

0916

2. RESULTADOS DE LA AUDITORIA

HALLAZGO DE AUDITORÍA ADMINISTRATIVO N°1

Del análisis a los documentos aportados por el Hospital y que hacen parte de la ejecución contractual, se pudo evidenciar que los informes de supervisión corresponden a un formato predeterminado, en los cuales, los responsables se limitan a transcribir la información ya consignada en la minuta del contrato.

Las labores de supervisión, entonces se restringen al diligenciamiento de formatos sin tener en cuenta que la supervisión abarca el control y seguimiento al cumplimiento de cada una de las obligaciones contractuales, la carencia de elementos de juicio al momento de evaluar la ejecución contractual permite concluir el incumplimiento en las funciones técnicas, administrativas, contables establecidas en la Ley y el manual de contratación de la entidad.

Las deficiencias en las actividades de supervisión se observan en los siguientes casos:

Contrato No. 034 del 6 de enero de 2018: Al revisar los pagos realizados al contratista se pudo identificar que se pagó la suma de \$19.500, sin contar con los soportes de ejecución.

Contrato No. 090 del 1 de septiembre de 2018: Los informes presentados por el contratista de manera mensual, no anexan evidencias de la ejecución de las actividades contractuales.

Contrato No. 071 del 1 de agosto de 2018: Como soporte de las cuentas de cobro presentadas por el contratista de manera mensual, se anexó el mismo informe de actividades sin que coincidan las fechas.

HALLAZGO DE AUDITORÍA ADMINISTRATIVO N°2

CONTRATO NÚMERO	007 DEL 2018
FECHA	03 DE ENERO DE 2018
CONTRATISTA	COOPERATIVA DE SALUD DEL TOLIMA-CODESTOL
VALOR	\$40.000.000
OBJETO	el contratista se compromete a realizar el suministro de medicamentos, elementos medico quirúrgicos e insumos de laboratorio, odontología, y similares al hospital

	REGISTRO		
	INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-023	Versión: 02

0916

PLAZO	358 días
--------------	----------

El acta de liquidación suscrita a la terminación del contrato No.007 del 2018 presenta inconsistencias en la información reportada, en ella el supervisor relaciona como saldo a favor del Hospital la suma de \$12.224.286, valor que no coincide con el saldo hallado al analizar los comprobantes correspondientes al pago del suministro de medicamentos, elementos quirúrgicos e insumos de laboratorio, odontología y similares aportados por la entidad auditada con los cuales se soporta el pago de \$50.842.498 resultando un saldo de \$9.157.502.

Ante la respuesta presentada por el ente auditado, se realizó una nueva revisión de toda la información, incluidos por supuesto cada uno de los comprobantes de egreso, hallándose la necesidad de efectuar algunos ajustes debido a errores de digitación. La información así procesada arroja una diferencia de **\$857.064**, al comparar el saldo real a favor del hospital (\$13.081.350) y el valor registrado en el acta de liquidación (\$12.224.286).

Es de aclarar que el valor total del contrato es la suma de \$60.000.000 (\$40.000.000 inicial y \$20.000.000 de la adición) y que la sumatoria de todos los pagos efectuados, según la relación de comprobantes presentada por la entidad en el cuadro anterior, es de \$46.918.650, de tal manera que comparado el valor del contrato con los pagos realizados se llega a una diferencia de \$13.081.350. La discrepancia con respecto a lo presentado por la entidad corresponde a errores en la columna "Saldo".

HALLAZGO DE AUDITORÍA ADMINISTRATIVO N°3

CONTRATO NÚMERO	034 DEL 2018
FECHA	06 DE ENERO DE 2018
CONTRATISTA	ROLANDO OLIVEROS MAYORGA
VALOR	\$ 5.400.000
OBJETO	contratar el suministro, procesamiento, preparación, transporte y entrega de los alimentos hospitalarios a todo costo a los pacientes del servicio hospitalización del hospital Federico Arbeláez E.S.E. de Cunday.
PLAZO	174 días

Al revisar los comprobantes de egreso se evidenció que el Hospital Federico Arbeláez E.S.E. de Cunday, canceló al contratista el valor de \$8.119.500, cuando el valor del contrato es de

 CONTRALORÍA <small>DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA</small>	REGISTRO	
	INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL	
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-023
		Versión: 02

0916

\$8.100.000, soportado con el CDP No. 033 del 2 de enero de 2018 y el CDP 357 del 29 de mayo de 2018.

De lo anterior se evidencia que \$19.500 no fue soportado por el contrato o los certificados presupuestales expedidos para la ejecución del contrato.

HALLAZGO DE AUDITORIA ADMINISTRATIVO N°4

En desarrollo de los procedimientos de auditoria, realizada la consulta en el aplicativo SIA OBSERVA de los contratos incluidos en la muestra a auditar, se encontró que algunos de los documentos que conforman el expediente de cada contrato no se encontraban publicados de acuerdo a la metodología y requerimientos de la Auditoria General.

Teniendo en cuenta la respuesta presentada por la entidad se debe aclarar que en la fecha de revisión del aplicativo SIA OBSERVA, existían algunos documentos que no se encontraban registrados. No obstante se efectuó una nueva revisión encontrándose que el total de documentos generados en los procesos contractuales se encuentran cargados en el cien por ciento. Sin embargo al consultar las fechas de cargue se evidencia que en efecto no se dio cumplimiento a los plazos estipulados, lo que determina que la presente observación se mantenga, a efecto que se formule una acción de mejora que garantice el registro oportuno de la información.

HALLAZGO DE AUDITORIA ADMINISTRATIVO N°5

Verificada el acta de liquidación de los contratos identificados con números 007, 021, 006, 040 suscritos en la vigencia 2018, se identificó que una vez realizados los pagos quedó saldo sin ejecutar, sin embargo, el sujeto de control no allega el documento por medio del cual se hizo el reintegro al presupuesto del valor en cada uno de los contratos.

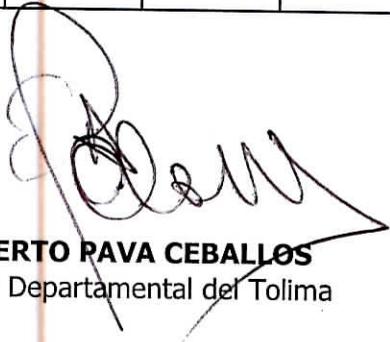
De igual forma al verificar la afirmación presentada por el hospital en su respuesta, se efectuó una revisión de los soportes adjuntos, en los que si bien se encuentran documentos que saldan los compromisos presupuestales, algunos de ellos se limitan a describir el objeto del contrato sin indicar de manera expresa el número del contrato a que corresponde, lo cual refleja una deficiencia de la información en la medida que el hospital contrata repetidamente por el mismo objeto, lo que no permite identificar con certeza a que contrato corresponde.

	REGISTRO INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-023	Versión: 02

0916

3. CUADRO DE HALLAZGOS

N° HALLAZGOS	INCIDENCIA DE LOS HALLAZGOS						PAG.
	ADMIN	SANCIONATORIO	FISCAL	VALOR	DICIPLINARIO	PENAL	
1	X						7
2	X						7
3	X						8
4	X						9
5	X						9
TOTAL	5						



EDILBERTO PAVA CEBALLOS
Contralor Departamental del Tolima

Aprobó: ANDREA MARCELA MOLINA ARAMENDIZ
Directora Técnica de Control Fiscal y Medio Ambiente

Equipo Auditor:

Reviso: JOSE WILFRAN GIRON RIAÑO
Profesional especializado
Lider Equipo Auditor

Proyecto: CARLOS ANDRES SALAZAR SANTOS
Auditor de Apoyo

Aprobado 26 de septiembre de 2014